

Minuta de Declaración N° 360

VISTO:

Que el CLUB CICLISTA ESPERANCINO ha organizado para los días 13 y 14 de Octubre un evento ciclístico de gran relevancia: la 6ª COPA NACIONAL INFANTIL XCO 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la competencia se realizara en el Velódromo Ciudad de Esperanza y contara con la fiscalización de la Federación Argentina de Montaña (F.A.Ci.MO.).

Que los dirigentes y organizadores han dispuesto varios circuitos, de distintas extensiones, con subidas, bajadas, peraltes, diferentes obstáculos y drops para que puedan participar categorías como:

VARONES: Mosquitos 2012 y Moscas 2011

Pre infantiles 2010 Infantiles A 2008 y 2009

Infantiles B 2006 y 2007

NIÑAS:

Pre infantiles 2010 2012

Infantiles A (2008-2009)

Infantiles B (2006-2007)

CATEGORÍA INFANTILES MIXTAS

Promesas, hasta 2012

Que las competencias serán con acceso libre y gratuito.

Que el objetivo de este tipo de competencias infantiles es sembrar el entusiasmo en los niños y niñas e iniciarlos en este deporte tan vital y atractivo para toda la familia.

Que eventos de esta envergadura y de implicancia nacional solo pueden realizarse gracias al trabajo que viene realizando la conducción y colaboradores del Club, en la búsqueda constante de mejorar las instalaciones y con las miras de convertir al Velódromo esperancino en un lugar de promoción y acción del ciclismo de la ciudad, la región y el país.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

**MINUTA DE DECLARACIÓN N° 360**

Art. 1).- **DECLÁRASE** de INTERES del CONCEJO MUNICIPAL, la realización de la 6ª COPA NACIONAL INFANTIL XCO 2018, que se llevará a cabo en las instalaciones del VELÓDROMO CIUDAD DE ESPERANZA, los días 13 y 14 de octubre del corriente, organizada por el CLUB CICLISTA ESPERANCINO.

Art. 2).- **BRÍNDESE** la cordial bienvenida a la ciudad de participantes, delegaciones y familias que nos visiten, augurándoles una feliz estadía en Esperanza.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 10 de 2018.-

Minuta de Declaración N° 360

**ES COPIA FIEL**

**Dra. M. NORMA R. de PORTMANN**  
Secretaria H.C.M.

**Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA**  
Presidente H.C.M.